

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

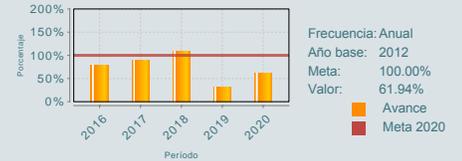
03

El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), organismo público descentralizado y centro público de investigación, recibe el presupuesto anual mediante el programa E009, con el propósito de contribuir a generar, aplicar y transferir conocimiento para incrementar las capacidades de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación del sector hídrico y ambiental. Mediante servicios científicos y tecnológicos, desarrolla instrumentos que apoyen la política hídrica y la gestión sustentable del agua para favorecer un desarrollo sostenible incluyente, así como formar capital humano especializado para que las instituciones ejecutoras de la política hídrica y ambiental de los tres órdenes de gobierno, los organismos encargados de los servicios de agua, drenaje y alcantarillado responsables de la instrumentación de la política hídrica nacional dispongan de capacidades técnicas, información y formación de recursos humanos especializados para la solución de los problemas relacionados con el agua y contribuir a la seguridad hídrica nacional.

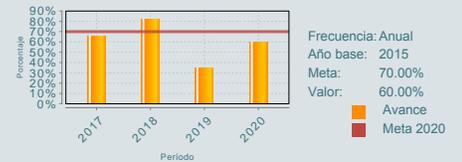
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Desde 2013, este programa sólo tiene FMyE. En 2020, la "Tasa de influencia de la investigación y desarrollo tecnológico del IMTA en la política pública y la toma de decisiones del sector ambiental" logró su meta anual, registró 46 proyectos, acumulando un total de 96 en esta Administración, lo que implica el 61.94% de avance sexenal. Se participó en el Plan de Justicia del Pueblo Yaqui y en el Centro de Educación Ambiental y Cultural "Muros de Agua-José Revueltas". En el Programa Sembrando Vida brindó asesoría técnica a la Secretaría de Bienestar para incrementar la productividad de zonas rurales, con enfoque de sustentabilidad y desarrollo regional. Desarrolló plataforma con información geográfica y tabular sobre acuíferos, presas de almacenamiento y derivación, estadísticas agrícolas de distritos y unidades de riego, calidad del agua, estaciones hidrométricas, índices de marginación e infraestructura de distritos de riego. La "Contribución del IMTA a las instituciones ejecutoras de la política hídrica" programó 7 respuestas de satisfacción, se logró de 6 usuarios(75%). Con apoyo de Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura hizo la Ley Modelo de Sistemas Comunitarios de Agua y Saneamiento para América Latina y el Caribe, construyó herramienta Tzolkin, de acceso libre y abierto a Mesoamérica. Sus posgrados graduaron a 14 alumnos maestría y 4 doctores (eficiencia terminal 65%) y el Espacio de Conocimiento en línea con 53 seminarios impartidos por 120 ponentes, acudieron 13,070 participantes. (ICP20, OTR20)

Tasa de influencia de la investigación y desarrollo tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua en la política pública y la toma de decisiones del sector ambiental



Contribución del IMTA a las instituciones ejecutoras de la política hídrica.



### Definición de Población Objetivo:

La población o área de enfoque objetivo del programa son las unidades responsables de las instituciones ejecutoras de la política hídrica.

#### Cobertura

Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Instituciones   Asociaciones Civiles de
PA	PA
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	ND
Población Atendida (PA)	ND
Población Atendida/ Población Objetivo	ND

#### Evolución de la Cobertura

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE DATOS SOBRE LA EVOLUCIÓN DE SU COBERTURA

#### Análisis de la Cobertura

Para 2020, el área de enfoque atendida fueron instituciones u organismos encargados de la política hídrica que solicitaron la realización de estudios y/o investigaciones específicos sobre la problemática del agua, con el objetivo de apoyar la toma de decisiones, tales como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional del Agua, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Secretaría de Educación Pública, Comisión Ambiental de la Megalópolis, asociaciones de usuarios de riego, gobiernos estatales y municipales, juntas municipales de agua, sistemas de servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado, organismos operadores de agua y saneamiento, organizaciones de la sociedad civil. Las investigaciones son para instituciones u organismos que lo requirieron y no para la población en general.

### Análisis del Sector

El programa está alineado al Eje General 3 "Política Social" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Al Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024, Objetivo 3 "Promover al agua como pilar de bienestar, manejada por instituciones transparentes, confiables, eficientes y eficaces que velen por un medio ambiente sano y donde una sociedad participativa se involucre en su gestión" y en el Programa Institucional del IMTA principalmente al Objetivo prioritario 1. Generar conocimientos científicos y tecnológicos para apoyar la toma de decisiones del gobierno de México en el manejo y la conservación del agua.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
2015	222.67	51,798.30	0.43 %
2016	194.72	48,149.59	0.40 %
2017	195.49	32,997.26	0.59 %
2018	194.68	34,354.53	0.57 %
2019	159.48	27,772.87	0.57 %
2020	135.16	25,571.52	0.53 %

Año de inicio del programa: 2006

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.F El IMTA cuenta con 35 años de experiencia en investigación y desarrollo tecnológico, en el manejo, conservación y rehabilitación del agua y su entorno. 2.F Los resultados del programa han sido insumo o referente para autoridades de diversas instituciones relacionadas con la ejecución e instrumentación de la política hídrica nacional, así como para entidades y organismos públicos y privados. 3.F El programa enfoca esfuerzos en la realización proyectos y programas prioritarios, entre los que destacan la zona de influencia del Tren Maya; Plan de Justicia del Pueblo Yaqui, entre otros. 4.O La complejidad de la gestión del agua involucra a diversos actores sociales e instituciones públicas y privadas; en este contexto el IMTA desempeña un papel preponderante para otorgar conocimientos, investigación, desarrollo tecnológico y capacitación que transforme y contribuya a la seguridad hídrica nacional.

## Debilidades y/o Amenazas

1.A. La pandemia del Covid 19, que afecta a México y el mundo, ha generado incertidumbre y limitado las actividades económicas, lo que sin duda ha aletargado diversos procesos institucionales y económicos, que afectan las actividades de investigación de campo y desarrollo tecnológico que se desarrollan en el IMTA. 2.A. El IMTA, en la actual administración, se encuentra en proceso de cambio en su estructura, administración y misión, para lograr acercar el conocimiento que genera a la toma de decisiones del Gobierno, lo que puede implicar recortes de personal y presupuesto del programa. 3.D. Falta de un documento normativo exclusivamente para el programa, en el que se establezca el funcionamiento, procesos y productos. 4.D. El área de enfoque atendida se concentra principalmente en instituciones de gobierno, faltando una mayor colaboración con los sectores privado y social.

01

## Recomendaciones

1.Actualizar su estructura orgánica, su administración y misión, en apoyo a la toma de decisiones del Gobierno en lo relacionados con el agua y contribuir a la seguridad hídrica nacional. 2.Realizar los lineamientos y/o un documento normativo del programa en el que se establezca el funcionamiento, procesos y productos, etc. 3.Desarrollar mecanismos para fortalecer vínculos de cooperación con actores del sector privado y social.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.*

### Aspectos comprometidos en 2021

1.Ampliar la cobertura del programa, a través de alianzas tanto nacionales como internacionales. 2.Aportar información y conocimiento que apoye la toma de decisiones de otras dependencias del gobierno. 3.Diagnóstico del Pp E009. 4.Fortalecer el trabajo de las tecnólogas y tecnólogos del agua, a través de cursos y foros.

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.El IMTA ha aprovechado los medios virtuales para favorecer la capacitación, la difusión del conocimiento y el intercambio de experiencias. 2.Ha reducido al mínimo el presupuesto para atender la conservación de empleos, servicios básicos, internet, el equipo de cómputo, entre otros. 3.La comunicación y operación ha sido a distancia con el uso de plataformas tecnológicas;. 4.A pesar de la disminución considerablemente de la generación de ingresos propios, se prioriza el cumplimiento de la investigación y el desarrollo tecnológico, así como atender compromisos económicos y financieros.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Malinali Domínguez Mares  
Teléfono: 7773293600 Ext332  
Email: malinali\_dominguez@tlaloc.imta.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Fernando Islas Sosa  
Teléfono: 5554900900  
Email: fernando.islas@semarnat.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

## Formato de la Posición Institucional<sup>1</sup>

### 1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>2</sup>
Recomendación derivada de la FIMyE 2020-2021/1	1.- Actualizar su estructura orgánica, su administración y misión, en apoyo a la toma de decisiones del Gobierno en lo relacionado con el agua, y contribuir a la seguridad hídrica nacional.	El IMTA se encuentra en proceso de reestructuración, derivado de la política de austeridad del Gobierno Federal. La nueva estructura orgánica fue autorizada por la Junta de Gobierno en el acuerdo 19.13, en 2021 se realizan los trámites ante la Secretaría de la Función Pública y se espera que entre en operación en enero de 2022. A través de esta nueva estructura y administración, el programa presupuestal E009 del IMTA continuará enfocado en fortalecer las capacidades de los ejecutores de la política hídrica y ambiental, y apoyar al gobierno en la toma de decisiones, plasmado en su Programa Institucional 2021-2024. La misión y visión se encuentran contenidas en el proyecto del Manual de Organización del Instituto. Además, en 2021, se concluyó el Programa Institucional 2021-2024.	1. Seguimiento al Programa Institucional 2021-2024.
Recomendación derivada de la FIMyE 2020-2021/2	2. Realizar los lineamientos y/o un documento normativo del programa en el que se establezca el funcionamiento,	En el IMTA se han desarrollado diferentes procesos y procedimientos internos para la realización de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, servicios	2. Seguimiento de la conclusión del diagnóstico y validación del manual del programa presupuestal y

<sup>1</sup> La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.

<sup>2</sup> Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

	procesos y productos, etc.	tecnológicos y de formación de recursos humanos. Derivado del proceso de reestructuración, todos se encuentran en revisión y adaptación a la nueva estructura orgánica del IMTA. Por otro lado, se elabora el diagnóstico para el programa presupuestal y un manual que considere el proceso de diseño, evaluación y registro de la Matriz de Indicadores para Resultados.	actualización de los procesos y procedimientos que sustentan el programa.
Recomendación derivada de la FIMyE 2020-2021/3	3. Desarrollar mecanismos para fortalecer vínculos de cooperación con actores del sector privado y social.	Desde el 2020, en el IMTA se han planteado nuevas estrategias para ampliar la cobertura del programa, a través de alianzas tanto nacionales como internacionales, principalmente acordes con el propósito de investigación y desarrollo tecnológico del programa, a través de las cuales se han implementado algunos mecanismos de vinculación que permiten fortalecer y ampliar los vínculos de cooperación.	2. Mecanismos de vinculación con organizaciones de sociedad civil, centros públicos de investigación, universidades, iniciativa privada y organismos internacionales con objetivos afines al IMTA.

## 2. Posición Institucional respecto de la evaluación

*Los mecanismos de evaluación son indispensables para lograr una mejora continua, orientar los esfuerzos de los programas de orden público hacia el beneficio de la sociedad, y a su vez, fortalecer la asignación y utilización de los recursos públicos.*

*La pandemia de COVID-19 ha hecho evidente que tenemos una visión incompleta del agua. En muchos países, su administración ha estado fundada en una perspectiva técnica de eficiencia económica y productividad, que soslaya la equidad, la justicia y la participación ciudadana. Es necesario reconocer que en lo relativo al agua, la mejor decisión ya no es la más eficiente desde una perspectiva exclusivamente económica. Al contrario, las decisiones deberán ser resultado de un análisis científico, considerando siempre un enfoque de ética en lo local.*

*Estos retos plantean de manera urgente la adopción de un enfoque integral e interdisciplinario en las instituciones ejecutores de la política hídrica y ambiental. Por ello, la responsabilidad que*

tiene el IMTA de generar el mejor conocimiento disponible en el mundo y ponerlo al servicio del gobierno de México, constituye una herramienta poderosa para la transformación hídrica nacional.

### **3. Comentarios específicos**

#### **3.1 Sobre los resultados de la evaluación**

*El IMTA trabaja arduamente en lograr fortalecer su programa presupuestal, orientando sus objetivos para continuar siendo un referente para las instituciones ejecutoras de la política hídrica y ambiental; así como incidir en la solución de problemas prioritarios para el país y generar conocimiento, investigación y desarrollo tecnológico relativos al agua.*

*Es importante reconocer que el IMTA cuenta con una gran capacidad humana, conformada por la amplia experiencia de sus especialistas, quienes han dedicado su vida profesional, de al menos una década, al estudio y atención de los problemas asociados a la gestión integrada de los recursos hídricos.*

*Ante las condiciones de austeridad, el IMTA plantea nuevos mecanismos de colaboración, distintos a la contratación directa de servicios tecnológicos. Esto ha dado lugar a que el IMTA acompañe a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la atención de problemas hídricos locales en todo el territorio nacional.*

#### **3.2 Sobre el uso de la evaluación**

*La evaluación ha permitido tener una mayor claridad hacia el rumbo que el programa necesita para generar mecanismos que permitan al IMTA, superar sus debilidades y abrir nuevas oportunidades para fortalecer el programa.*

#### **3.3 Sobre el proceso de la evaluación**

*El proceso ha sido enriquecedor, claro y lo suficientemente flexible y sencillo para completar cada etapa, y permite visualizar los cambios pertinentes para mejorar el proceso interno de trabajo.*

#### **3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador**

*Se agradece al equipo evaluador el apoyo, paciencia y las orientaciones que siempre han dado al personal del IMTA involucrado en este proceso.*

#### **3.5 Sobre la institución coordinadora**

*El IMTA señala que se agradece también a la institución coordinadora por el esfuerzo para llevar a cabo esta evaluación y se espera continuar con el trabajo y la colaboración. Se considera importante fortalecer la capacitación a servidores públicos, en materia de evaluación, o hacerla más flexible para que esté disponible como un recurso que fortalezca las capacidades de planificación en las dependencias de gobierno, considerando que las cargas de trabajo impiden, en algunas ocasiones, tener una rápida respuesta a los requerimientos solicitados.*

*El Área de Evaluación (AE) del Sector Ambiental propone como espacio de oportunidad, la pertinencia para que en un futuro próximo en las Fichas de Monitoreo y Evaluación, así como de otros tipos de evaluación, tanto a programas del sector ambiental, como en otros de la Administración Pública Federal, que de alguna forma tienen relación y/o impactos directos o indirectos en el medio ambiente, que el CONEVAL coordine o impulse un esquema de evaluación o medición de los efectos de los mismos en el medio ambiente, con el apoyo o asesoría de instituciones científicas y académicas, el AE de la SEMARNAT, así como de especialistas ambientales, buscando con ello transitar hacia el cumplimiento constitucional del Derecho a un Medio Ambiente Sano.*